



Universidad
de Navarra

Facultad de Derecho

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE INVESTIGADORES VISITANTES

Para solicitar la admisión hay que enviar cumplimentada a la Secretaría de la Facultad de Derecho la siguiente documentación:

1. Impreso de **solicitud de admisión** al programa.
2. **Curriculum vitae** con fotografía detallado y actualizado.
3. Copia del **DNI/pasaporte**.
4. Impreso de **solicitud de tarjeta universitaria**.

Una vez admitido, el investigador deberá acreditar:

1. Tener en regla los **trámites de extranjería**, si así fuera preciso.
2. Disponer de un **seguro médico**, si así fuera preciso.
3. Aceptación de las **condiciones de estancia** en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, mediante la firma de un documento que se le proporcionará.